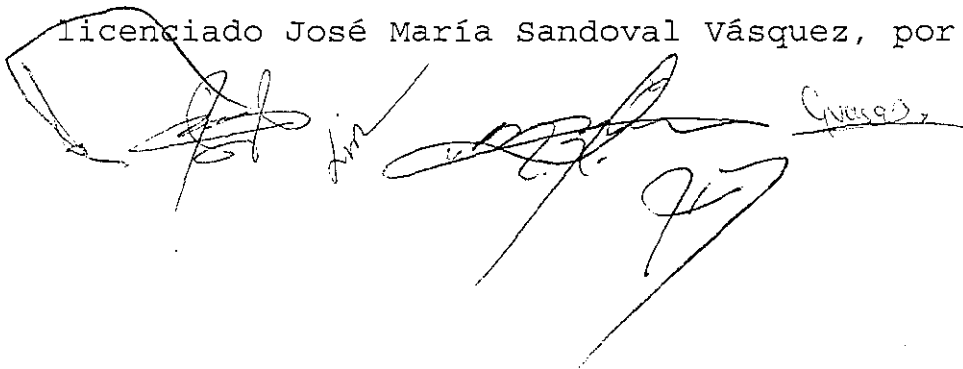


ACTA NÚMERO VEINTIUNO

Reunidos en la Sala de Sesiones de La Caja, a las ocho horas del día siete de junio del dos mil trece. Iniciando la reunión con la asistencia de los Directores Propietarios: licenciado José María Sandoval Vásquez, por el Ministerio de

The image shows several handwritten signatures and initials in black ink. On the left, there is a large, stylized signature. To its right are several smaller, more fluid signatures and initials, including one that appears to be 'Gueso'.



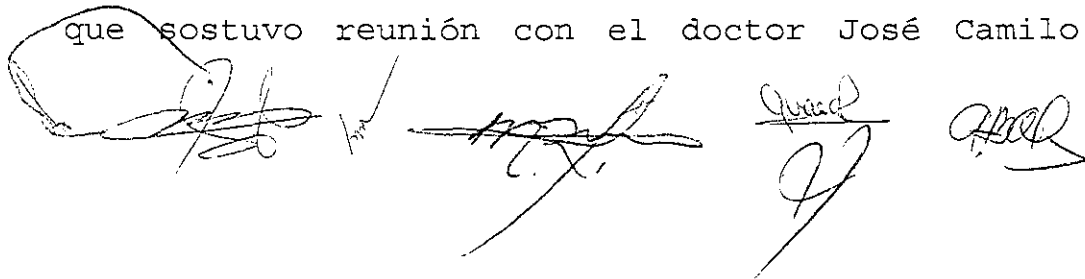
Educación y Presidente de la Caja Mutual en Funciones; licenciado Luis Mario Martínez Recinos, por el Ministerio de Educación, licenciado Juan Francisco Barahona, por el Ministerio de Hacienda; profesor Max Francisco Rodríguez Murcia, por el Sector Docente Activo; licenciado Josué Cristóbal García Hernández, por el Sector Docente Pensionado; licenciado Iván Antonio Hernández, por el Sector Administrativo Activo del Ministerio de Educación; licenciada Aída Berenice Argueta de Quintero, por el Sector Administrativo Pensionado. Asimismo, está presente el ingeniero Saúl Antonio Blanco, Gerente de La Caja Mutual, quien presentará los informes de la administración.

**DELIBERACIONES Y ACUERDOS. PUNTO UNO. ESTABLECIMIENTO DE**

**QUÓRUM.** Se procede a establecer quórum, verificado se inicia la sesión. **PUNTO DOS. APROBACIÓN DE AGENDA.** Se somete para su aprobación, la agenda que se detalla a continuación:

1. Establecimiento de quórum.
2. Aprobación de la Agenda.
3. Lectura del Acta No.20,
4. Informes de la Presidencia.
  - 4.1 Informe sobre reunión sostenida con el doctor José Camilo Rodríguez, Actuario, juntamente con el Gerente, Asesor Jurídico de La Caja y la directora Aída Berenice Argueta de Quintero.
  - 4.2 Carta enviada al Ministro de Educación, Ref.P-71/2013, sobre las gestiones realizadas por el Consejo y la Administración, durante el mes de Mayo/2013.
  - 4.3 Informe sobre reunión sostenida con Ejecutivos de FUNDAMICRO y Asesores FEDECACES.
  - 4.4 Informe sobre visita efectuada a San Miguel.
5. Informes de la Administración.
  - 5.1 Campaña del Mes del Maestro.
  - 5.2 Cuadro comparativo para consideración de Adjudicación del proceso de libre gestión del Suministro

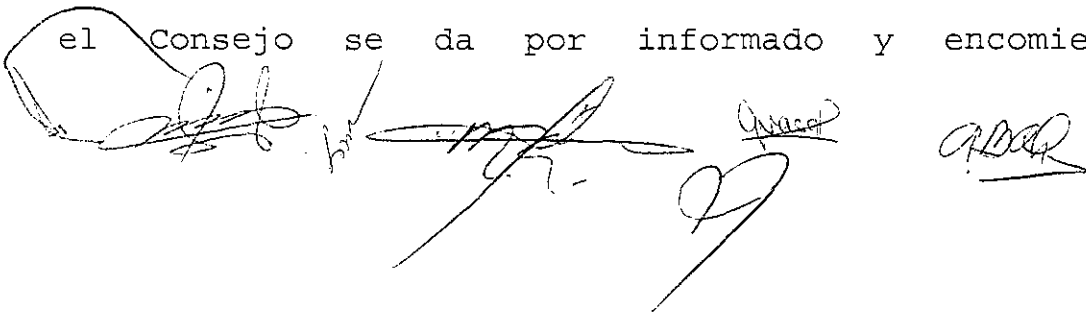
de Medicamentos y Servicios de Despacho, para brindar atención básica en medicina familiar a los Funcionarios, Empleados de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación y su grupo familiar (Cónyuge o Conviviente e Hijos menores de 21 años solteros y dependientes registrados en Recursos Humanos. 5.3 Reglamento Interno de Trabajo Modificado. 5.4 Resumen de Pagos de Seguros correspondiente al período del 01 de enero al 31 de mayo 2013. 5.5 Estadística General sobre Asegurados Fallecidos de La Caja al mes de Mayo 2013. 5.6 Modificaciones a Calendario de Actividades Mes de Junio y Distribución de Promocionales. 5.7 Opinión Jurídica en relación a si es procedente o no pagar un seguro, a una persona que brindó información falsa. 5.8 Informe de Seguimiento de indicaciones recomendadas por la SSTA, para la Rendición de Cuentas 6. Aprobación del Pago de Seguros de Vida, 7. Reporte de Fondos Institucionales, Inversiones e Ingresos y Gastos al 31 de mayo 2013. 8. Informes y Propuestas de los Directores. 9. Varios. Romano I: Convocatoria. Leída que fue la agenda y después de discutirla, se aprueba por unanimidad. **PUNTO TRES.** **LECTURA DE ACTA NUMERO VEINTE.** El Presidente en Funciones, da lectura al Acta número veinte, la cual se aprueba por unanimidad. **PUNTO CUATRO.** **INFORMES DE LA PRESIDENCIA.** 4.1 **INFORME SOBRE REUNIÓN SOSTENIDA CON EL DOCTOR JOSÉ CAMILO RODRÍGUEZ, ACTUARIO, JUNTAMENTE CON EL GERENTE, ASESOR JURÍDICO DE LA CAJA Y LA DIRECTORA AÍDA BERENICE ARGUETA DE QUINTERO.** El Presidente en Funciones, hace del conocimiento a los miembros del Consejo Directivo, que sostuvo reunión con el doctor José Camilo Rodríguez,





actuuario, juntamente con el Gerente, Asesor Jurídico de La Caja y la directora Aída Berenice Argueta de Quintero, para explicarle cual era la filosofía de la actualización del estudio actuarial, que se le está solicitando. Al respecto, el Consejo se da por enterado. **4.2 CARTA ENVIADA AL MINISTRO DE EDUCACIÓN, REF.P-71/2013, SOBRE LAS GESTIONES REALIZADAS POR EL CONSEJO Y LA ADMINISTRACIÓN, DURANTE EL MES DE MAYO/2013.** El Presidente en Funciones, entrega a los miembros del Consejo Directivo, copia de nota enviada al Ministro de Educación, Ref.P-71/2013, de fecha 5 de junio del presente año, en la cual se le da a conocer las gestiones realizadas por el Consejo y la Administración, durante el mes de Mayo/2013. Al respecto, el Consejo se da por recibido. **4.3 INFORME SOBRE REUNIÓN SOSTENIDA CON EJECUTIVOS DE FUNDAMICRO Y ASESORES FEDECACES.** El Presidente en Funciones, hace del conocimiento a los miembros del Consejo Directivo, que se sostuvo reunión con licenciado Francisco Hernán A. López Pinzón, Gerente de Proyectos y el ingeniero Angel Quijano, Gerente de Microfinanzas, ambos de FUNDAMICRO y los licenciados: Raúl Eduardo Mauricio Campos y Miriam Campos, ambos de "Asesores para el Desarrollo" de FEDECACES; en tal sentido, solicita al Gerente que explique brevemente los puntos tratados en dichas reuniones. Al respecto, el Gerente externa a los miembros del Consejo Directivo, que ambos, hablan de estructuras y equipo informático, para montar la Unidad de Préstamos, con algunas variantes, pero que ambas instituciones, han recomendado fuertemente que La Caja, haga un diagnóstico, ambos tiene más de 10 años en este tipo de

montaje, ya que lo han diseñado para varias Cooperativas y que una vez elaborado el diagnóstico, pueden hacer propuestas, indicando que los señores de FEDECACES manifestaron que puede durar alrededor de 8 meses todo el montaje y que en lo particular expresa que en el caso de FEDECACES, se pudo notar que había más aplomo en el concepto, que los de FUNDAMICRO; comunica además que FEDECACES, maneja diferentes áreas de consultores, tales como: Consultores en materia Informática, Programación, diseñadores, entre otros, para entregar los procedimientos, los perfiles, la estructura, etc., indicando que es importante apegarse a los procedimientos; asimismo, expresaron que se debe de respetar otro tipo de leyes, como decir la Ley del lavado de dinero, la ley de la usura, etc. Sugerencias dadas por parte de ambas empresas. Que en lo que respecta a FEDECACES, mediante un Acuerdo de Consejo DE La Caja, pueden platicar con Consejales y Jefaturas, para elaborar el pre-diagnóstico y que dicho intercambio es gratuito, que después de eso, puede tener más elementos de juicio para presentar ofertas. Al respecto, el Presidente expresa que ellos estarían realizando un pre- diagnóstico, sin costo alguno, para la institución. La licenciada Aída de Quintero, externa que es importante tener la visita de técnicos especialistas en la materia, pero no se debe dejar a un lado que somos una institución totalmente diferente a una Cooperativa, nuestra filosofía es distinta y habría que explicarles, pero sería conveniente que también se consultara al ISPFA y CAMUDASAL. Discutido que fue el tema, el Consejo se da por informado y encomienda a la

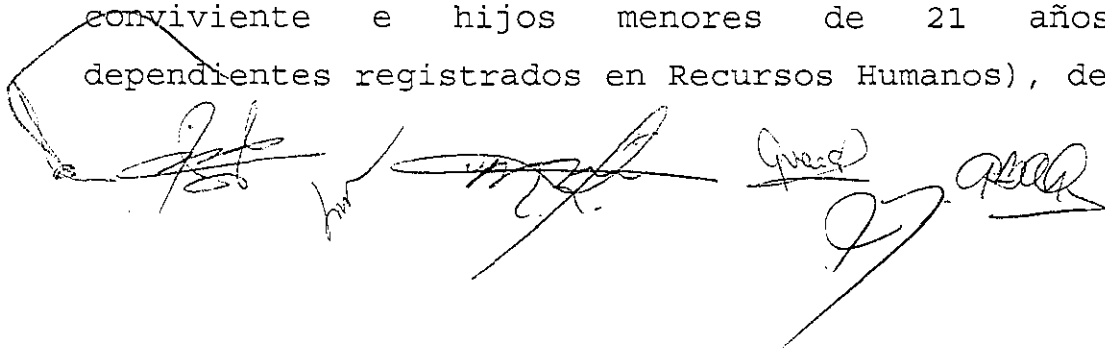




administración, proceda a realizar las consultas con el ISPFA y CAMUDASAL. **4.4 INFORME SOBRE VISITA EFECTUADA A SAN MIGUEL.** El Presidente en Funciones, hace del conocimiento a los miembros del Consejo Directivo, que el día jueves 6 de junio del presente año, fué a la Ciudad de San Miguel, para ver cómo se desarrollaba el Taller de Floristería que se está llevando a cabo, constatando que las personas estaban entusiasmadas con ese tipo de proyectos y la intención de ellos, es participar en otros talleres. Asimismo, manifiesta el Presidente, que se necesita más apoyo por parte del Jefe de Agencia, se nota una falta de espíritu y dinamismo en la promoción de los talleres, indicando que hay que despegarse de la oficina y salir. Al respecto, el Consejo se da por enterado. **PUNTO CINCO. INFORMES ADMINISTRATIVOS. 5.1 CAMPAÑA DEL MES DEL MAESTRO.** El Gerente presenta al Consejo Directivo, la Campaña del Mes del Maestro, con las observaciones y comentarios del Consejo incorporados, siendo estos: a) Que se indague la posibilidad de publicaciones en el diario Co Latino y diario El Mundo, más los periódicos de La Prensa Gráfica y Diario de Hoy, b) En referencia a la radio, no se autoriza utilizar el pago de ellos, sino que se busquen medios gratuitos, como: Radio Nacional, Canal 10, etc. La Campaña tendrá una vigencia de 20 días, a partir del 10 al 30 de junio de los corrientes; con el objetivo de reconocer el trabajo realizado por los maestros y maestras, mediante mensajes con sentido de pertenencia y la emoción. Dicho informe se presentó en sesión de fecha 24 de mayo de 2013. El valor aproximado de inversión es de Un mil quinientos noventa y seis 65/100 dólares de los Estados

Unidos de América (\$1,596.65). Asimismo, se presenta el memorándum P-27/2013 emitido por la Licda. Ceci Maribel Sánchez de Ramírez, Jefe de Presupuesto, quien confirma que existe disponibilidad presupuestaria en la cuenta 54305 SERVICIOS DE PUBLICIDAD, por un monto de \$5,800.00, el cual se detalla en memorándum anexo; en tal sentido, se solicita al Consejo Directivo, autorizar la Campaña del Mes del Maestro, por un valor aproximado de Un mil quinientos noventa y seis 65/100 dólares de los Estados Unidos de América (\$1,596.65). Discutido ampliamente el punto, el Consejo Directivo **ACUERDA:** Autorizar la Campaña del Mes del Maestro, por un valor aproximado de Un mil quinientos noventa y seis 65/100 dólares de los Estados Unidos de América (\$1,596.65.

**5.2 CUADRO COMPARATIVO PARA CONSIDERACIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL PROCESO DE LIBRE GESTIÓN DEL SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS Y SERVICIOS DE DESPACHO, PARA BRINDAR ATENCIÓN BÁSICA EN MEDICINA FAMILIAR A LOS FUNCIONARIOS, EMPLEADOS DE LA CAJA MUTUAL DE LOS EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y SU GRUPO FAMILIAR (CÓNYUGE O CONVIVIENTE E HIJOS MENORES DE 21 AÑOS SOLTEROS DEPENDIENTES REGISTRADOS EN RECURSOS HUMANOS).** El Gerente presenta al Consejo Directivo, el cuadro comparativo para consideración de adjudicación, del proceso de libre gestión del suministro de medicamentos y servicios de despacho, para brindar atención básica en medicina familiar a los funcionarios, empleados de La Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación y su grupo familiar (cónyuge o conviviente e hijos menores de 21 años solteros dependientes registrados en Recursos Humanos), de las cuales





se recibieron dos ofertas de las siguientes empresas: a) FARMIX, S.A. DE C.V. por valor aproximado de \$450.77, y b) SOCIEDAD CASELA, S.A. DE C.V., por valor aproximado de \$474.03; en tal sentido, se solicita al Consejo Directivo:

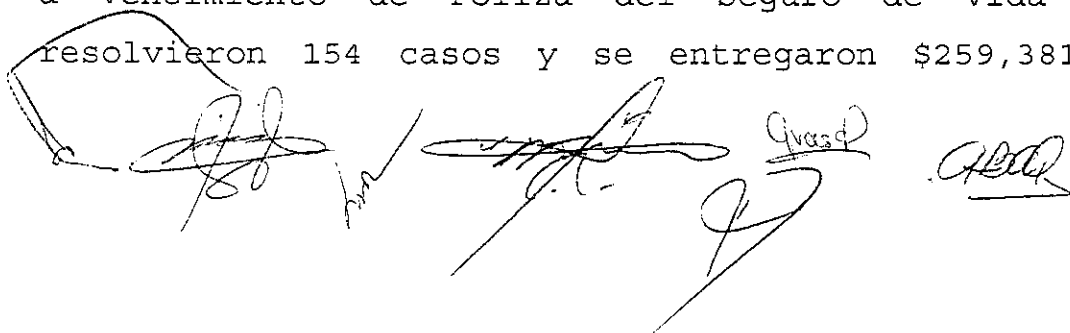
a) Adjudicar cuadro comparativo de ofertas, a la empresa FARMIX, S.A. DE C.V., el suministro de medicamentos y servicios de despacho, para brindar atención básica en medicina familiar a los funcionarios, empleados de La Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación y su grupo familiar (cónyuge o conviviente e hijos menores de 21 años solteros dependientes registrados en recursos humanos),

b) Autorizar la erogación del gasto hasta por un valor máximo de Veinte mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (\$20,000.00), c) Autorizar al Lic. José María Sandoval Vásquez, Presidente en Funciones, para que firme el contrato respectivo. Discutido ampliamente el punto, el Consejo Directivo **ACUERDA:** a) Adjudicar la libre gestión para el suministro de medicamentos y servicios de despacho, para brindar atención básica en medicina familiar a los funcionarios, empleados de La Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación y su grupo familiar (cónyuge o conviviente e hijos menores de 21 años solteros dependientes registrados en recursos humanos), de conformidad al cuadro comparativo de ofertas, a la empresa FARMIX, S.A. DE C.V., b) Autorizar la erogación del gasto hasta por un valor máximo de Veinte mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (\$20,000.00), c) Autorizar al Lic. José María Sandoval Vásquez, Presidente en Funciones, para que firme el contrato respectivo. 5.3. REGLAMENTO



INTERNO DE TRABAJO MODIFICADO. El Gerente solicita al Consejo Directivo, continuar con el análisis y aprobación del Reglamento Interno de Trabajo de La Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación, partiendo del artículo 47 y que luego de su análisis y aprobación, sea remitido al Ministerio de Trabajo, para su aprobación final. Al respecto, los miembros del Consejo **ACUERDAN**: Solicitar la colaboración del licenciado Luis Mario Martínez Recinos, dada su experiencia jurídica, brinde su apoyo, en el sentido de continuar a la luz de los conocimientos jurídicos, la revisión de dicho Reglamento, a fin de que se avance con el análisis y sea presentado al Consejo posteriormente, para su aprobación.

**5.4. RESUMEN DE PAGOS DE SEGUROS CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MAYO 2013.** El Gerente presenta al Consejo Directivo, el informe sobre el pago de los seguros correspondiente al periodo del 01 de enero al 31 de mayo 2013, indicando que en ese período, se cancelaron 120 Seguros de Vida, por valor de \$615,457.18, dándole protección a 263 beneficiarios, para lo cual presenta el detalle de los Seguros pagados por fallecimiento así: Seguro de Vida Básico, \$134,399.91 (22%), Seguro de Vida Opcional \$397,952.29 (65%), Seguro de Vida Dotal \$12,571.43 (2%) y en Seguro por Sepelio \$34,285.80 (5%), Gastos funerarios, más doble pago por muerte accidental \$36,247.75 (6%). En cuanto a Valores de Rescate del Seguro de Vida Dotal, se atendieron 491 casos y se entregaron \$335,093.93 a los asegurados. En lo que respecta a Vencimiento de Póliza del Seguro de Vida Dotal, se resolvieron 154 casos y se entregaron \$259,381.97 a los



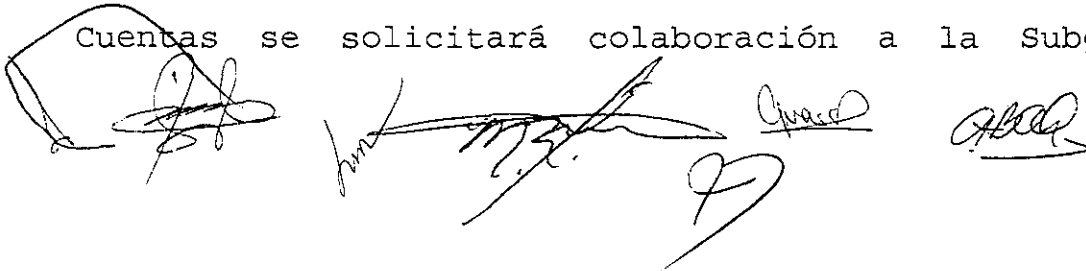


asegurados. Al respecto, el Consejo se da por enterado. **5.5 ESTADÍSTICA GENERAL SOBRE ASEGURADOS FALLECIDOS DE LA CAJA AL MES DE MAYO 2013.** El Gerente presenta al Consejo Directivo, la estadística general sobre asegurados fallecidos al mes de mayo 2013 por: 1) Departamento, 2) Régimen, 3) Causas de siniestro, 4) Rango de edades, 5) Tipos de seguros, siendo los casos y causas principales de fallecimiento los siguientes: a) 23 cáncer (de mama, colon, uterino y de ovario, y otros) (21%), b) 11 insuficiencia renal (10%), c) 10 infarto al miocardio (9%), d) 8 paro cardiorrespiratorio (7%) e) 7 Neumonía (6%), f) 6 tumor cerebral y accidente cerebro vascular (6%), g) 5 diabetes mellitus (5%), h) 4 falla hepática y cirrosis (4%), i) 3 paro cardiaco (2%), j) 2 politraumatismo hecho de tránsito u otro (2%), k) 1 insuficiencia respiratoria (1%), l) 29 por otras causas (27%); haciendo un total de 109 fallecidos en los 14 departamentos del país. Al respecto, el Consejo Directivo se da por enterado. **5.6. MODIFICACIONES A CALENDARIO DE ACTIVIDADES MES DE JUNIO Y DISTRIBUCIÓN DE PROMOCIONALES.** El Gerente presenta al Consejo Directivo, el calendario de actividades del mes de junio y distribución de promocionales, con las modificaciones sugeridas por el Consejo Directivo, como: a) Los eventos programados durarán de 4 a 5 horas, b) Los eventos programados en los departamentos de La Unión y Oficina Central para el 21 de junio, se reprograman para el 20 de junio; a excepción de San Vicente, el cual fue autorizado por Presidencia el apoyo a la Departamental, c) La asignación de los promocionales por departamentos, se efectuó en base a la cantidad de

asistentes al evento, considerando un artículo para cada 6.76 asistentes. El detalle de fechas y lugares para los eventos de promoción del mes de junio se presenta en documento anexo.

**5.7 OPINIÓN JURÍDICA EN RELACIÓN SI ES PROCEDENTE O NO PAGAR UN SEGURO A UNA PERSONA QUE BRINDO INFORMACIÓN FALSA.** El Gerente informa al Consejo Directivo, que con fecha 27 de mayo de 2013, con memorándum G-191/2013, se le solicita al Lic. Francisco Alfonso Olmedo Torres, Asesor Jurídico de La Caja, si es procedente o no pagar un Seguro de Vida que La Caja ofrece, a una persona que brindó información falsa en la Declaración Jurada de Salud, la cual debe ser llenada cuando se suscribe un seguro, a lo cual expresa el Lic. Francisco Olmedo, que es de la opinión, que no debe pagarse el seguro, ya que por las investigaciones que se realizan por la unidad correspondiente, se determina de antemano el Dolo. Al respecto, el Consejo se da por enterado.

**5.8 INFORME DE SEGUIMIENTO DE INDICACIONES RECOMENDADAS POR LA SUBSECRETARÍA DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN (SSTA) PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS.** El Gerente presenta al Consejo Directivo, el informe de seguimiento de indicaciones recomendadas por la SSTA, para el evento de la Rendición de Cuentas recibidas de la Subsecretaría de Transparencia y Anticorrupción de la manera siguiente: 1) Se solicitará apoyo a la asistente de Presidencia y Consejo Directivo, con la elaboración y envío de la carta de invitación oficial a la Directora de Transparencia a los eventos de Rendición de Cuentas de Caja Mutual, 2) Para la transmisión en línea de la Rendición de Cuentas se solicitará colaboración a la Subgerencia de

The bottom of the page features several handwritten signatures and initials. From left to right, there is a signature that appears to be 'A. S.', followed by a signature that looks like 'M. S.', then a signature that is partially legible as 'Quaco', and finally a signature that appears to be 'A. S.'. There are also some other scribbles and initials scattered around these main signatures.



Informática por los aspectos técnicos que esto conlleva, ya se tiene experiencia previa de los años anteriores, 3) Se gestionará con la Unidad de Publicidad y Comunicaciones, el envío de la invitación a cada uno de los eventos de la Rendición de Cuentas a la Directora de Comunicaciones de la Subsecretaría para Asuntos Estratégicos y al Coordinador de Transparencia Activa, para su publicación en la página web de Presidencia y en Transparencia Activa, 4) Se gestionará con la Unidad de Publicidad y Comunicaciones, habilitar la participación ciudadana a través de las redes sociales institucionales (Facebook y Twitter) antes y durante los eventos de Rendición de Cuentas, 5) Se mantendrá la modalidad de los comentaristas sociales, limitado a dos personas según lo sugerido en el Manual para la Rendición de Cuentas del Órgano Ejecutivo, para ello en Nota de Remisión OIR 05/2013 de fecha 20 de mayo del presente año, solicitó que los miembros del Consejo Directivo propusieran 2 personas locales como comentaristas sociales para cada evento de Rendición de Cuentas. Al tener los nombres de los comentaristas propuestos, se solicitará apoyo a la asistente de Presidencia y Consejo Directivo, con la elaboración y envío de la carta de invitación oficial a los mismos, 6) Se enviará el informe de la Rendición de Cuentas antes del evento a los técnicos de transparencia de la SSTA según lo han solicitado, así como la copia de la presentación, fotografías de la actividad y video después del evento, el cual ya está presupuestado, 7) Se ha informado a los técnicos de transparencia de la SSTA, los lugares que ya tenemos confirmados para San Salvador y San Miguel, para





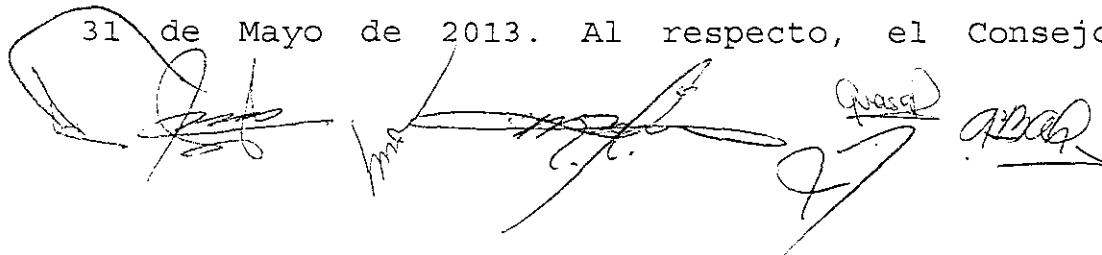
C) PROPUESTA DE INVERSIONES DEL 12 AL 13 DE JUNIO DE 2013  
(PUBLICACION DEL BCR, DEL 12 DE JUNIO DE 2013).

VENCIMIENTOS DE INVERSIONES					PROPUESTAS DE INVERSIONES			
FECHA DE VENCIMIENTO	INSTITUCIÓN	PLAZO	TASA	VALOR	INSTITUCIÓN	PLAZO	TASA	VALOR
13/06/2013	HIPOTECARIO	360 DÍAS	3.87%	\$305,000.00	Si el Banco que reporta vencimiento oferta la mayor tasa de interés al plazo correspondiente, se autoriza la renovación de la inversión en el mismo banco que se encuentra contratado. Caso contrario, se deberán trasladar los fondos al banco que oferte la mejor opción de inversión en			\$305,000.00
				\$305,000.00	TOTAL			\$305,000.00

D) INGRESOS Y EGRESOS DE LA SEMANA DEL 28 AL 31 DE MAYO DE 2013.

INGRESOS	\$148,906.37
EGRESOS	\$74,239.97
SALDO	\$74,666.40

En el período reportado, el saldo es positivo, ya que se recibieron primas de seguros voluntarios y los rendimientos de inversiones financieras, siendo el pago de seguros y gastos administrativos menores que los ingresos percibidos. Asimismo, se informa que durante el período comprendido del 31 de mayo al 7 de junio del 2013, se aperturaron Certificados de Depósito a Plazo Fijo por valor de \$1,673,000.00. Que durante el período del 8 al 11 de junio del presente año, vencerán Certificados de Depósito a Plazo Fijo, por valor de \$689,000.00. Que durante el período del 12 al 13 de junio del presente año, vencerán Certificados de Depósito a Plazo Fijo, por valor de \$305,000.00. Así también se informa sobre los Ingresos y Gastos del período del 28 al 31 de Mayo de 2013. Al respecto, el Consejo Directivo





ACUERDA: 1) Darse por enterado del informe financiero  
2) Aprobar las inversiones por valor de \$ 994,000. PUNTO  
OCHO. PROPUESTA E INFORMES DE LOS DIRECTORES. No hubo. PUNTO  
NUEVE VARIOS: ROMANO I: CASO DE LA ASEGURADA FALLECIDA

*[Handwritten signatures and initials]*



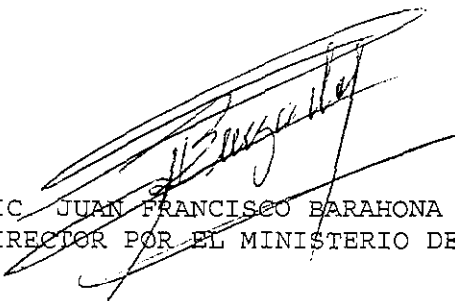
Escuchado lo anterior, los miembros del Consejo se lo llevan y posteriormente darán sus comentarios. ROMANO II: CONVOCATORIA. El licenciado José María Sandoval Vásquez, Presidente en funciones, convoca a los señores Directores a reunión el día viernes 14 de junio de 2013, a partir de las ocho horas, para celebrar sesión ordinaria de Consejo Directivo. No habiendo objeción alguna, el Consejo ACUERDA: Quedar convocados para el día viernes 14 de junio de 2013, a partir de las ocho horas, para celebrar sesión ordinaria de Consejo Directivo. Y no habiendo más que hacer constar se da por terminada la presente acta que firmamos a las diez horas y treinta minutos de su fecha.



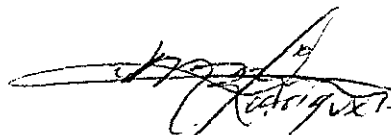
LIC. JOSE MARIA SANDOVAL VASQUEZ,  
PRESIDENTE EN FUNCIONES



LIC. LUIS MARIO MARTINEZ RECINOS  
DIRECTOR POR EL MINISTERIO DE  
EDUCACION



LIC. JUAN FRANCISCO BARAHONA QUEZADA,  
DIRECTOR POR EL MINISTERIO DE HACIENDA



PROF. MAX F. RODRIGUEZ MURCIA,  
DIRECTOR PROPIETARIO POR EL SECTOR  
DOCENTE ACTIVO



LIC. JOSUÉ C. GARCÍA HERNÁNDEZ,  
DIRECTOR PROPIETARIO POR EL SECTOR  
PENSIONADO DOCENTE



LIC. IVÁN ANTONIO HERNÁNDEZ,  
DIRECTOR PROPIETARIO POR EL SECTOR  
ADMINISTRATIVO ACTIVO

Pasan firmas...



*A. Quintero*

LICDA. AIDA B. ARGUETA DE QUINTERO,  
DIRECTORA PROPIETARIA POR EL SECTOR  
ADMINISTRATIVO PENSIONADO

*S. Blanco*

ING. SAUL ANTONIO BLANCO  
GERENTE